



CERTIFICACIÓN 109-04-629

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-109-2020-10-26-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 26 de octubre de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo el Informe de las Comisiones Permanentes de Legislación GADMSD-CL-PLAB-SO-100-2020-10-19-03; y, Planificación y Presupuesto GADMSD-CPP-CHR-SO-106-2020-10-19-03, ambos de fecha 19 de octubre de 2020; declarando de Uso y Dominio Privado; AUTORIZAR las Ventas Directas de los Lotes de terreno, a favor de los poseionarios constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2020-009, los mismos que a continuación se detallan: 1) Carrasco Soledispa Francisco Arolito, Lote 5, Mz 1, ubicado en la Cooperativa Santa Martha Sector 2, Asentamiento "La Inmaculada", superficie de 325.46m², Quintil 1, Avalúo \$488,19; 2) Cedeño Cusme María Esperanza, Lote 2615-O, Mz 001, ubicado en el Asentamiento "21 de Junio", Superficie 320.30m², Quintil 1, Avalúo \$672,63; 3) Cusme Farias Eliodoro Raúl, Lote 16, Mz15, ubicado en el Plan de Vivienda Municipal, Barrio "Virgen Del Cisne", Superficie 103.13m², Quintil 1, Avalúo \$ 309,38; y, 4) Martínez Cueva Manuel Sebastián, Lote 13, Mz 2, ubicado en el Asentamiento "Nuevo Proletariado", Superficie 87.93m², Quintil 1, Avalúo \$ 263,79.

Santo Domingo, octubre 26 de 2020.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/tos

SIASEG/S-1100/R-5040

